

# Un apóstol de la democracia

(El doctor José Pascual Afanador)

Capítulo de un ensayo biográfico inédito.

## RECTOR DEL COLEGIO DE SAN JOSE DE GUANENTA

Página brillante en la vida del ilustre sacerdote doctor Afanador, sin duda, es la de su rectorado en el Colegio de San José de Guanentá en San Gil.

Ha sido este plantel, que fundó en el último cuarto del siglo XVIII el Corregidor y Justicia Mayor de Tunja, doctor Eustaquio Galaviz y Hurtado, un intenso crisol cultural que ha alimentado muchas generaciones del noble pueblo santandereano.

Sus aulas fecundas saturaron de luz los espíritus de hombres que alcanzaron renombre en el país. Entre ellos están el Obispo Juan Nepomuceno Gómez Plata, Diego Fernando Gómez y Florentino González, Andrés Rosillo y Urbano Pradilla. Vamos a dar del colegio algunos datos recogidos por don Carlos D. Parra.

“El Corregidor de Tunja, deseoso de fomentar la instrucción, excitó al Cabildo para que sentara las bases o constituciones que permitieran una cátedra pública de gramática.

El Cabildo acogió con entusiasmo la patriótica idea, y, reunido el 1º de abril de 1785, acordó las Constituciones para el establecimiento de dicha cátedra. A esa sesión concurrieron: don Ignacio Hernández y Saavedra y don Pedro José de Rueda y Luque, alcaldes ordinarios; don Ignacio José de Uribe y Mantilla, Regidor y Alguacil Mayor; don Francisco Hidalgo y Rodríguez, Regidor y Depositario General; don Juan Agustín Meléndez y Valdés, Procurador General y don José Isidro Carlier, Escribano público.

El Supremo Gobierno tuvo a bien aprobar estas Constituciones, y entonces el Cabildo, en sesión de fecha 23 de febrero de 1787, dispuso que se convocara por edicto a los opositores a la cátedra de gramática. A esa sesión concurrieron: don Ignacio Javier Carrizosa y Pradilla, don José Javier de Amaya y Castilla, don Miguel Gregorio de Silva, don Antonio José de Silva, don Ignacio Apolinar Buenahora, don Pedro José de la Cade-

na, don Félix José Duñán, don Jorge Nieto de Paz, y el Escribano Carlier.

En el término fijado para el concurso, sólo se presentaron dos opositores: don Isidoro José Hidalgo y Ribero y el Bachiller don José Gabriel de Silva, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Fue designado el primero de los dos.

El día 4 de setiembre de 1878 se abrió por fin esta Cátedra, "en la esquina y solares que eran de doña María de los Reyes... a corta distancia de la cañada de la quebradita que llaman de los Martínez o del Estanco antiguo." Al profesor le fue asignado un sueldo anual de \$ 220, siendo de su cargo el pago del local y mobiliario.

La Cátedra de gramática funcionó con regularidad, y esto animó a los sangileños a establecer otra de Filosofía. En el año de 1810, el Cabildo convocó a los principales vecinos a una junta con el fin de sentar las bases para esta nueva Cátedra. A la junta se hizo conducir con lazarillo el rico y generoso don Diego Meléndez de Valdés, quien había tenido la desgracia de perder la vista, y al ser interrogado sobre la cuantía de su oferta, preguntó, a su turno: "¿Cuánto es lo que se necesita para fundar la Cátedra de Filosofía?" Se le contestó que la suma de \$ 6.000. "Pues, nos suscribimos en \$ 6.000, con mi hermano Manuel, "afirmó aquel ciego filántropo, a quien San Gil le es deudora de tan inapreciable beneficio."

Siendo en 1832 Gobernador de la Provincia el Dr. Francisco de Paula Orbeagozo, antiguo Rector del Colegio, participa al Presbítero Afanador el nombramiento que le hacen para el rectorado del plantel y lo interesa de la más obligante manera a aceptar el cargo, pues los vecinos de San Gil y hombres señalados de Bogotá así lo requieren. Suficientemente sabían que la persona más caracterizada para asumir la dirección del colegio— en donde debía obrarse una transformación integral en los métodos de enseñanza y en su orientación espiritual y científica, —no otra era mejor preparada que él ni de más alto arresto y virtudes.

No toma vacilación el Doctor Afanador en aceptar la honrosa distinción: conoce sus propias capacidades para levantar el nivel de aquella casa de educación, y quiere darle una orientación que viniera luego a ser semillero de cultura a donde se bebieran las mejores ideas de libertad dentro del orden, de catolicismo tolerante y se formaran hombres de rectitud y de carácter.

Será curioso conocer las reflexiones que sobre su rectorado e ideas hacía, años más tarde, nuestro Presbítero en carta a los

nobles de San Gil, que claramente definen su pensamiento respecto a la labor que se propuso llenar.

"Yo me propuse, dice, que se establecieran las enseñanzas que había en la universidad y en la mejor casa de educación de Bogotá: literatura, idiomas, filosofía, jurisprudencia civil, derecho canónico, teología, medicina, dibujo y música. Todos estos ramos del saber se establecieron; y yo sostuve a mis expensas las de teología, francés e inglés, dibujo y música, sin tener más auxilio que la cuota de ocho pesos anuales con que contribuía cada uno de los alumnos internos exceptuando los muy pobres."

Y en otra parte parece lamentarse de esta manera, cuando en el ardor de la polémica que sostuvo en 1851 con algunos sangileños que trataban de desconocerle ingratamente sus méritos, les dice:

"Un joven, pues, que en doce años de estudio había adquirido algunos conocimientos en literatura, filosofía, teología y jurisprudencia; que había obtenido sus grados académicos, y servido cátedras en los colegios de la capital por cuatro años; que en el mismo tiempo había sufrido el odio y persecución de los bolivianos; que con mucha dificultad había escapado de las lanzas de los rebeldes religionarios el día que sucedió la desgracia del Santuario; que había visto el sacrificio de quinientas víctimas inmoladas por el fanatismo y la tiranía en odio a los principios de libertad y orden; un joven eclesiástico que había recibido ultrajes, vejaciones y destierro de los esbirros de la más feroz usurpación; ese joven no debía buscar dinero en el curato de Tocaima o de San Juan, sino un campo más extenso para trabajar en favor del sistema republicano y contra las preocupaciones y errores que habían ensangrentado y disuelto la Gran República! Tanto así me arrastraba el interés patriótico de mejorar la condición social de mi provincia! Ese hombre fue a quien llamásteis para dirigir y organizar el Colegio de Guanentá."

Resuelto a dar el mejor desarrollo a sus labores encuentra que de la planta material del edificio sólo hay un modesto principio y que lo ya construído está hecho de manera tan deficiente en solidez, que va camino de la ruina. Contempla el Dr. Afanador la necesidad de levantar por entero la fábrica incluyendo la obra de la capilla, pues para el desarrollo general de sus planes se impone la necesidad de conseguir, en cualquier forma, una que corresponda a la importancia del plantel. Procede a solicitar de destacados vecinos de San Gil apoyo pecuniario, y sólo obtiene que unos tantos le den donaciones que "no pasaron de de la masa del bajo pueblo."

Aquí se puede ver el hombre de acción sin arredrarse, frente a frente a las dificultades; al dinámico por excelencia que busca un edificante procedimiento para lograr con el ejemplo colmar sus aspiraciones. El propio dinero de su patrimonio, que va entregando generosamente, es insuficiente y entonces inventa toda clase de recursos: se presenta a la plaza los días del mercado y recoge entre los vivanderos, como un buen fraile recoleto, pequeñas limosnas en nombre de Santa Bárbara, la patrona de la devoción del pueblo, con las que va adelantando la construcción de la Capilla del Colegio que erige en honor de aquella Santa mártir; provoca suscripciones de naturaleza diversa; pero el procedimiento más efectivo es éste, que el enérgico sacerdote cuenta con toda sencillez:

“Lo que se necesitaba con más urgencia era la piedra y la tierra propia para tapias; la gente pobre, sin ración y sin sueldo, tuvo que acarrear éstos y otros muchos elementos. En los días festivos salía yo a la colina del *Ensayadero* acompañado de algunos estudiantes, de donde bajaba trayendo una piedra de cuatro o cinco arrobas, bajo cuyo peso apenas podía caminar. Los artesanos y labriegos, cuando me veían, saltaban a la calle y con afectuosa atención me decían: —“Señor eso no le toca a usted, yo llevaré esa piedra”,— y bien pronto me veía seguido de 200 o 300 de estos hombres. Una piedra que yo bajaba me valía mil piedras, y el ejemplo que yo daba al pueblo era más elocuente que todos mis discursos. Regularmente se valuaba por 25 o 30 pesos el servicio gratuito prestado por los pobres a favor del Colegio en cada día festivo. Por cuadrillas fueron llamados semanalmente a acarrear la tierra desde un lugar distante: cuarenta zurrónes llenos era la tarea diaria de cada individuo. Ningún reclamo de ración o sueldo, ninguna censura se oyó jamás de la boca de estos pobres. Mucho puede hacerse (decía yo, contemplando esa plebe tan humilde) con los brazos de estos hombres; pero podría conquistarse medio mundo si conocieran sus derechos o supieran siquiera leer y escribir.”

Con aquella pasmosa energía que marcó la característica de don Pascual, consigue en pocos años terminar una obra de importancia señalada que vino a contribuir al ornato de San Gil y a llenar una necesidad para la vida espiritual de la ciudad. Ello se debió en parte a ese abnegado y humilde pueblo ignaro que dio noble ejemplo a los empingorotados señores sangileños, quedando un filial reconocimiento de amor sincero a su párroco. Al hacer entrega del rectorado en 1836, dejó en manos de su sucesor Dr. Juan Nepomuceno Gómez Plata, instalado el colegio en

forma completa y organizada y levantada la enseñanza a un alto nivel.

Demostró tanto entusiasmo en sus labores de Rector, que para no dejar ningún vacío en el plan de estudios regentaba las clases que carecían de profesor. Algo semejante a lo que hacía otro curioso párroco, el Dr. Rafael María Vásquez, durante su rectorado en el colegio de Vélez. Fue el Dr. Vásquez amigo íntimo de Afanador, no sólo por los vínculos del sagrado ministerio, sino por la afinidad de sus ideas y por la similitud de sus actividades. El Dr. Vásquez, que alcanzó los grados de jurisprudencia y medicina, asistió a varios Congresos a un tiempo mismo con Afanador. Como conspirador hizo parte de las juntas preliminares del 25 de septiembre, y perseguido por su participación en aquel deplorable hecho, fue salvado por el Arzobispo Caicedo y Flórez.

Sin embargo, las reformas que se propuso efectuar Afanador no sólo en el pénsam de estudios sino en cambios fundamentales que hay que considerarlos de audaces, le trajeron no pocas censuras y fuertes ataques. Entre los puntos del programa que presentó en 1835, cuando se hallaba asistiendo al Congreso como diputado por la Provincia del Socorro, existía uno que en lo tocante a doctrina era señaladamente atrevido y que fue suprimido por la Dirección General de estudios, (1) cuerpo integrado por los doctores Diego Fernando Gómez, Miguel Tobar y José Manuel Restrepo. Este aserto se refería a la libertad absoluta en el ejercicio de cualquiera religión. A pesar de tener el apoyo del Dr. Gómez en la Dirección de estudios, era lógico que fuera derrotado y las razones que el Dr. Afanador dio como explicación de la peregrina reforma que quería incrustar en el Estatuto del Colegio, no fueron convincentes ni cambiaron el criterio de los Directores generales de instrucción.

En veces las crecidas hacen desbordar las mansas aguas de los ríos. En su tolerancia vertical podía el Dr. Afanador considerar necesaria la libertad de religión y la amplia fundación de colegios no católicos, como hoy existen. Mas su propósito de introducir esa libertad en un plantel católico, nos parece un desvío en el criterio de aquel ilustre Presbítero. Es original la ar-

(1) La Dirección de General de estudios fue creada pocos años antes por el Dr. Rufino Cuervo con el nombre de Sociedad de Educación Primaria, “para que sirviera de cuerpo auxiliar a las autoridades, conciliándoles sobre todo el apoyo de la opinión pública.” (“Vida de Rufino Cuervo” por Angel y Rufino José Cuervo. Vol. I, Pág. 211).

gumentación de Don José Pascual en que define estos puntos de vista.

“Me pasaron, dice, una nota en la que se expresaban los escrúpulos de la Dirección y se me pedían explicaciones sobre la proposición que se ventilaba. Yo contesté sosteniendo que en ninguna sociedad política, regularmente organizada, y mucho menos en una República, debía presuponerse que los asociados renunciaban la primera libertad del hombre: la de conciencia; que la protección del Gobierno a favor de los católicos no quitaba a los granadinos la libertad de abrazar cualquiera otra religión, y cimentarla en el país por los medios pacíficos y racionales; y que este principio tampoco impedía que el Gobierno emplease su poder para castigar los desórdenes causados por intolerancia o celos religiosos.”

Años más tarde, en 1848, vuelve el Dr. Afanador a hacerse cargo del rectorado del plantel por petición de personalidades sobresalientes de San Gil.

En el interregno entre los años en que estuvo al frente del colegio de San José de Guanantá, no cesan las actividades para prestar sus servicios en otros ramos. Asiste frecuentemente al Congreso, es Capellán del Hospital de Caridad de San Gil (1833), Consejero Municipal y Diputado a la Cámara de Provincia en diversos períodos.

**JORGE OBANDO LOMBANA**



Universidad del  
**Rosario**

Archivo  
Histórico